

Caso 04-15

Lima, 28 de mayo del 2015

Doctor  
**Víctor M. Belaúnde G.**  
Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para informarle que durante su última sesión, los miembros del Tribunal de Ética acordaron dar por concluido su solicitud de rectificación, con relación al artículo “Doce abogados y un hermano del presidente entre los que aspiran a ser miembros del CNM”, publicado en el diario El Comercio, el 14 de febrero del 2015.

El Tribunal tomo dicha decisión debido a que, el diario El Comercio publicó su carta de rectificación, el 25 de febrero del 2015, cuya copia adjunto.

Atentamente,

**Kela León**  
Secretaria Ejecutiva

C.c. Teresa Quiroz Velasco  
Presidente, Tribunal de Ética

Fernando Berckemeyer Olaechea  
Director Periodístico, diario El Comercio

Adj. Copia de publicación de carta de rectificación- diario El Comercio - 25/02/15

miércoles 25 de febrero del 2015  
sección: cartas  
página: 15

**CONTACTO:** El Comercio ofrece este espacio a los lectores para que expresen sus opiniones y denuncias. También pueden enviar fotografías de reclamos. Importante: adjuntar nombre completo y número de DNI. Escribir a [cartas@comercio.com.pe](mailto:cartas@comercio.com.pe). El Diario se reserva el derecho a editar las cartas por razones de espacio y claridad.  
.....

### **Niega ser propietario del club de fútbol CNI de Iquitos**

Señor Director:

El 14 de febrero del 2015 se publicó una nota periodística tanto en la edición impresa como en la web del diario de su dirección sobre mi candidatura al Consejo Nacional de la Magistratura. Sobre esta publicación, le manifiesto lo siguiente:

El suscrito no es ni ha sido dueño o propietario del club CNI de Iquitos, y no tengo vinculación alguna con esa institución. Hace algunos años se me vinculó a una posible compra

de dicha institución; sin embargo, esta nunca se produjo, como lo podrán verificar si consultan directamente con ese club; por lo tanto, no he desembolsado suma alguna en favor del CNI de Iquitos o de terceros.

Es en razón de ello que les solicito se sirvan proceder a rectificar la información, pues no se ajusta a la verdad.

Atentamente,

**VÍCTOR MANUEL BELAUNDE GONZALES**

DNI08727189

**En junio del 2011 los medios periodísticos peruanos difundieron la noticia de la compra del 95% de las acciones del club de fútbol CNI de Iquitos por parte del abogado y empresario Víctor Manuel Belaunde. La información proporcionada por los mismos dirigentes del club fue dada por cierta durante mucho tiempo, pero ahora se ha llega-**

**do a conocer que la operación no llegó a concretarse, pues el potencial comprador se desanimó a última hora.**